



FACULTAD DE EDUCACIÓN

Campus Universitario

Avda. de Elvas, s/n

06006 – Badajoz

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE 8 PLAZAS DE COLABORADORES PARA APOYO A LA SECRETARÍA DURANTE EL PROCESO DE MATRICULACIÓN CURSO 2019-20.

Reunida la Comisión en sesión del viernes, treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve a las 10:00 horas en la Sala de Reuniones de la Facultad de Educación con un único punto del orden del día:

RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE 8 PLAZAS DE COLABORADORES PARA APOYO A LA SECRETARÍA DURANTE EL PROCESO DE MATRICULACIÓN CURSO 2019-20.

Asistentes:

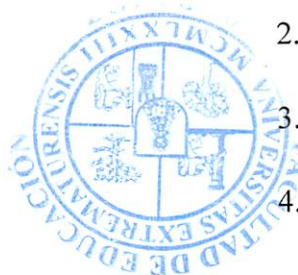
El Vicedecano de Prácticas, Alumnos e Infraestructura: José Luis Bravo Galán
La Secretaria Académica: M^a Rosa Oria Segura

Vocales:

La Administradora del Centro: Rosa M^a Amo Cacho
Representante del PDI: M^a José Mateos Carreras
Representante de los estudiantes: Oana Teodora Girjaliu

Una vez aplicados los criterios de selección, *según el punto V.1 de las bases de la convocatoria*, se produce un empate en la puntuación final obtenida entre dos candidatas que optan a la 2^a plaza de la primera quincena de septiembre según se detalla a continuación:

1. ANDREA RIBERA AUBRI.....5,0 Puntos
(2^a Quincena de Julio)
2. DAYANNA ALEJANDRA PINEDA CHIRIBOGA8,5 Puntos
(1^a Quincena de Septiembre)
3. M^a TERESA ESCUDERO BUSTILLO7,0 Puntos
(1^a Quincena de Septiembre)
4. CELIA SANTACREU MÉNDEZ.....7,0 Puntos
(1^a Quincena de Septiembre)



Por lo que esta Comisión determina que el nuevo criterio que dirimirá el empate entre ambas candidatas sea *la nota media de las asignaturas matriculadas en el primer semestre del curso actual*. Por tanto, una vez aplicado dicho criterio, el empate se resuelve en favor de la primera de las dos candidatas que se detallan:

M^a TERESA ESCUDERO BUSTILLO6,72 Puntos
(1^a Quincena de Septiembre)

CELIA SANTACREU MÉNDEZ.....6,34 Puntos
(1^a Quincena de Septiembre)

Finalmente, *se resuelve* aceptar a las tres candidatas que se relacionan con la puntuación obtenida, así como el periodo de colaboración asignado:

1.-ANDREA RIBERA AUBRI.....5,0 Puntos
(2^a Quincena de Julio)

2.-DAYANNA ALEJANDRA PINEDA CHIRIBOGA.....8,5 Puntos
(1^a Quincena de Septiembre)

3.-M^a TERESA ESCUDERO BUSTILLO..... 6,72 Puntos
(1^a Quincena de Septiembre)

La Secretaría de la Facultad contactará a la mayor brevedad con las tres candidatas a fin de darles las instrucciones precisas relacionadas con las funciones a desempeñar así como el horario en el que las desarrollarán.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el Sr. Rector Magnífico en los quince días naturales siguientes al de su publicación, en caso de desacuerdo con la misma.

Y sin más asuntos que tratar, se termina la sesión a las 10:30h horas del citado treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve.



Asistentes:

El Vicedecano,



Fdo.: José Luis Bravo Galán

La Secretaria Académica,



Fdo.: Mª Rosa Oria Segura

Vocales:

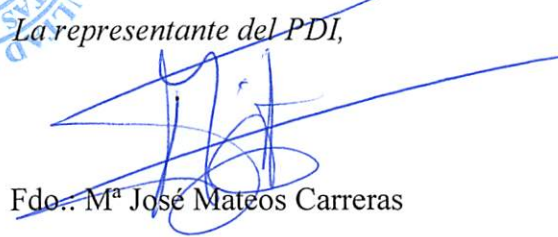
La Administradora del Centro,



Fdo.: Rosa Mª Amo Cacho



La representante del PDI,



Fdo.: Mª José Mateos Carreras

La representante de los estudiantes,

Fdo.: Oana Teodora Girjaliu